

Ed. Impresa Personalizar Ed. Nacional Boletín

Registro | Mapa web
Introduzca texto

BUSCAF

Viernes, 24 de agosto de 2007 » archivo

o en ABC.es

Google

PORTADA > Sevilla > Sevilla

Asanda denuncia a la Junta por mantener abierto el zoo de Guillena



Dos lémures del «Zoo de Guillena» en su jaula. P. R.

ABC. SEVILLA

La Asociación Andaluza en Defensa de los Animales (Asanda) ha denunciado a la Consejería de Medio Ambiente por mantener abierto el zoo de Guillena, propiedad de la empresa Ideas Playa Mediterránea, a pesar de que éste «incumple tanto la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, como la directiva comunitaria 1999/22/CEE relativa a la misma materia».

En declaraciones a E.P, el presidente de Asanda, Luis Gilpérez, explicó que la citada ley establece que los zoológicos que se encontrasen abiertos al público a la fecha de su entrada en vigor -29 de octubre de 2003- y no hubiesen solicitado su autorización en el plazo de un año, deberían cerrar sus

instalaciones y se les aplicarían las medidas previstas en el artículo 16, e indicó que este parque zoológico, denominado «Zoo de Sevilla», no cumplió lo dispuesto y, por tanto, «se encuentra en situación irregular».

Así, Gilpérez informó de que el zoológico estaba abierto al público desde fecha muy anterior a la de entrada en vigor de la Ley y seguía abierto al público una vez transcurrido «muy sobradamente» el plazo previsto de un año sin haber solicitado la autorización, por lo que la asociación denunció este hecho ante la Delegación de Medio Ambiente en Sevilla en febrero de 2005.

Según afirmó el presidente, ante la ausencia de respuesta por parte de este organismo, el colectivo presentó una solicitud de certificación que no fue contestada y, tras intentarlo reiteradamente, en junio de 2005, la institución remitió un escrito informando de la iniciación de un procedimiento sancionador contra el zoo, que fue cerrado «hasta dos veces» al transcurrir el año estipulado para su resolución.

En este sentido, Gilpérez criticó que el parque lleva abierto más de tres años en situación ilegal y que «no hay disposición alguna, por parte del organismo citado, de rectificar su actuación irregular», sino que, «se ha limitado a conceder un permiso de apertura indicándole que tiene que corregir las deficiencias que posee», actuación que, según aseguró, «no es válida porque no la contempla la ley».

Bienestar de los animales

El presidente aclaró que no sólo teme por el bienestar de los animales, sino que, además, las instalaciones poseen «graves problemas de seguridad», con lo que «no hay medidas suficientes para evitar que se escape algún animal peligroso». Asimismo, mostró su desconfianza ante los documentos remitidos por la Consejería, ya que, dijo, mantiene la creencia de que hay muchos otros que no les han hecho llegar.

ENLACES PATROCINADOS

¿Quieres Ganar Dinero con Tu Hipoteca?

Euribor +0,39. Comisión apertura y cancelación parcial 0€. Y, además, disfruta de los intereses en tu cuenta corriente.

http://www.hipotecaremunerada.barclays.es/

Préstamos F1 Banesto

Como quieras y donde quieras. Préstamo F1: rápido y al instante. http://www.prestamof1banesto.com

Oficinadirecta.com - Hipoteca Euríbor + 0,33

Vivienda habitual, segunda vivienda, cambio de casa, autoconstrucción de chalet, crédito reforma. Sea cual sea su caso, su préstamo hipotecario al Euríbor + 0,33 y sin seguro de vida. http://www.oficinadirecta.com

ibanesto.com - Hipoteca Cero - Euribor +0% Euribor +0% los 3 primeros meses y +0,35% el resto. Sin comisiones. Disfruta de las mayores ventajas solicitando tu hipoteca en ibanesto.com.

http://www.ibanesto.com